



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 8 COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión)

CONTRATO No:	CD-12-2020-2435
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.-
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR:	\$ 130.110.000.000,00
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el Ing. **RAFAEL LAFONT DE SALES**, secretario distrital de obras públicas y Ing. **ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS**, subgerente de proyectos de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A., con el fin de adelantar el Comité Coordinador y de Seguimiento No. 08, según lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2435. El presente comité tiene los siguientes temas a tratar:

1. Trámites ante la ANI para el proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar.
2. Trámites ante la DIMAR para el proyecto Tren Tajamar.
3. Contratos Firmados.
4. Validación de fecha tentativa de acta de inicio.
5. Desalojo predios estación de embarque y desembarque Tren Tajamar.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 8 COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

Desarrollo de la agenda

1. EDUBAR S.A sigue a la espera de la entrega de documentos por parte de PUERTA DE ORO a la ANI para la autorización de obra del proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar.
2. La autorización de obra del proyecto Tren Tajamar por parte de la DIMAR no ha sido emitida debido a la ocupación del predio.
3. Se firma el contrato de obra No. EDU-783-2021 y el contrato de interventoría No. EDU-784-2021, el día 25 de octubre del 2021 del proyecto Tren Tajamar.
4. EDUBAR S.A se encuentra a la espera de la entrega de las pólizas por partes de los contratistas del contrato de obra No. EDU-783-2021 y del contrato de interventoría No. EDU-784 del proyecto Tren Tajamar, para suscribir las actas de inicio.
5. EDUBAR S.A explica de acuerdo con los socializado con Secretaría Distritales de Control Urbano y Espacio Público que los desalojos se realizarán entre noviembre del 2021 a marzo del 2022.

Próxima Reunión:

La próxima reunión se pacta para el 13 de diciembre del 2021.

Firmas:

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021.

LISTA DE ASISTENCIA			
Nombres	Cargo	Entidad	Firma
Álvaro Fernández	Subgerente de Proyectos	EDUBAR S.A	
Rafael Lafont De Sales	Secretario Distrital de Obras Publicas	Barranquilla DIEP	